

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.880/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Entidad, así como publicado anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Palma del Río, se pone de manifiesto al interesado que se indica, mediante el presente anuncio,

que se encuentra pendiente de notificar el acto que se indica:

Interesado: Asociación de Citricultores de Hornachuelos.

CIF: G-14.723.522.

Procedimiento que se pretende notificar: Resolución del Convenio de cesión de uso de las dependencias del Edificio Administrativo de Mesas del Guadalora.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, justificaciones y documentos que estime necesarios.

Departamento: Secretaría General.

Expediente de referencia: GEX 2015/194.

Hornachuelos, 26 de mayo de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Murillo Carballido.